

RV: Notificación al demandado de Ejecutivo Alim. Jenny Johana Rodríguez 2o. Flia. 2021 589

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 31/03/2022 15:14

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2021-00589



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Héctor Velásquez Posada <hectorvp3@hotmail.com>

Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 9:10

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notificación al demandado de Ejecutivo Alim. Jenny Johana Rodríguez 2o. Flia. 2021 589



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Consultorio Jurídico Pío XII

Señor

Juzgado segundo de familia de Medellín

E. S. D.

Referencia

Proceso: Ejecutivo de alimentos

Demandante: Jenny Johanna Rodríguez Salgado

Demandado: Sebastián Camilo López Durango

Nº Radicado: 05001-31-10-002-2021-00589-00

Asunto: Solicitud para dar por cumplida la notificación

HECTOR VELASQUEZ POSADA, en mi calidad de apoderado judicial de la demandante en el proceso de la referencia, me permito informarle que el día 10 de Marzo del 2022 fue enviado mediante correo certificado al demandado la notificación personal de la demanda conforme decreto 806, de la cual se tienen pruebas fue leído por el demandado como se evidencia en los anexos, por este motivo solicito se declare cumplida la notificación al demandado Sebastián Camilo López Durango, teniendo presente que se han cumplido con todas las notificaciones exigidas por ley.

2022/03/10 10:37:18

+ Mensaje enviado con estampa de tiempo

2022/03/10 22:40:05

+ Acuse de recibo

2022/03/11 05:04:19

+ El destinatario abrio la notificacion

2022/03/11 05:05:34

+ Lectura del mensaje

2022/03/11 05:05:34

Dirección IP: 186.97.202.106 No hay datos disponibles.

Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Linux; Android 9; ZTE Blade A3 Lite) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/98.0.4758.101 Mobile Safari/537.36

Descargas

Archivo: 2021-00589_Auto_Libra_Mandamiento_Pago.pdf desde: 186.97.202.106 el dia: 2022-03-11 05:06:08

Archivo: 2021-00589_Auto_Libra_Mandamiento_Pago.pdf desde: 186.97.202.106 el dia: 2022-03-11 05:06:24

Archivo: 2021-00589_Auto_Libra_Mandamiento_Pago.pdf desde: 186.97.202.106 el dia: 2022-03-11 05:07:11

Archivo: 2021-00589_Auto_Corrige.pdf desde: 186.97.202.106 el dia: 2022-03-11 05:06:33

Archivo: 1952.pdf desde: 186.97.202.106 el dia: 2022-03-11 05:06:54

Descargar Testigo



e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	286364
Emisor	juanj.pereza@upb.edu.co
Destinatario	sebaslez003@gmail.com - Sebastián Camilo López Urango
Asunto	Notificación Personal Demanda 05001311000220210058900
Fecha Envío	2022-03-10 09:44
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/03/10 10:37:18	Tiempo de firmado: Mar 10 15:37:17 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.